fecha 3 de julio de 1992, bajo los mismos términos, con la diferencia de que esta Segunda Fase tiene como objetivo el entrenar técnicos agrícolas y extensionistas en el manejo del cultivo de ese producto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 274-92 que integra al Presidente de la Asociación Dominicana de Productores de Banano, Inc. y al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, a la Comisión creada mediante Decreto No. 237-92.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 274-92

VISTO el Decreto No. 237-92 del 27 de julio de 1992, que crea la Comisión Nacional de Política Bananera.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Presidente de la Asociación Dominicana de Productores de Banano, Inc. (ADOBANANO) y el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), quedan integrados a la Comisión creada mediante el Decreto No. 237-92.

Artículo 2.- Comuníquese a los organismos citados en el artículo anterior, para su conocimiento y fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 275-92 que nombra al Dr. Félix Baudilio Corporán Chevalier, Procurador

Fiscal del Distrito Judicial de La Altagracia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 275-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Félix Baudilio Corporán Chevalier, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Altagracia, en sutitución del Dr. José Antonio Martínez Martínez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 276-92 que nombra al señor Francisco García de Jesús, Subdirector General de Tránsito Terrestre.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 276-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Francisco García de Jesús, queda designado Subdirector General de Tránsito Terrestre, en sustitución del Tte. Coronel Nery Antonio de Jesús de la Cruz, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República